

CASO Nro. 1319-08-RA

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se notificó con el **auto de archivo No. 1319-08-RA/21 de 22 de septiembre de 2021** a los señores: Patricio Nicodemo Aguinda Cerda en los correos electrónicos patricioaguinda1500@gmail.com, pacomoralesg29@hotmail.com, napoleonjusto@hotmail.com; Directora Ejecutiva del Programa Operación Rescate Infantil en la casilla constitucional No. 95; Ministerio de Inclusión Económica y Social en los correos electrónicos patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec, edison.heredia@inclusion.gob.ec, gonzalo.zambrano@inclusion.gob.ec; Procuraduría General del Estado en los correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; y, jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito (causa No. 17811-2017-00759) mediante oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-07542-JUR**. Del mismo modo, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se notificó con el referido auto al Presidente del Directorio de BANEQUADOR B.P. mediante oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-07541-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/FLEM

Notificación de auto de archivo de 22 de septiembre de 2021 - Caso No. 1319-08-RA

FARAH LIZETH ESPINOSA MOSCOSO <farah.espinosa@cce.gob.ec>

Lun 04/10/2021 15:28

Para: patricioaguinda1500@gmail.com <patricioaguinda1500@gmail.com>; pacomoralesg29@hotmail.com <pacomoralesg29@hotmail.com>; napoleonjusto@hotmail.com <napoleonjusto@hotmail.com>; patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec <patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec>; edison.heredia@inclusion.gob.ec <edison.heredia@inclusion.gob.ec>; gonzalo.zambrano@inclusion.gob.ec <gonzalo.zambrano@inclusion.gob.ec>; secretaria_general@pge.gob.ec <secretaria_general@pge.gob.ec>; marco.proanio@pge.gob.ec <marco.proanio@pge.gob.ec>; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec <alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec>

CC: Relatoría <relatoria@cce.gob.ec>; Silvia Mora <silvia.mora@cce.gob.ec>; Genesis Cruz <genesis.cruz@cce.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (721 KB)
1319-08-RA AUTO.pdf;

Buenas tardes

Por medio del presente, me permito notificar con el auto de archivo de 22 de septiembre de 2021, emitido dentro del caso No. 1319-08-RA, para los fines legales pertinentes.

Saludos cordiales,



Secretaría General
👤 Farah Lizeth Espinosa Moscoso
Analista Técnico de Procesamiento
de Decisiones Jurisdiccionales
✉ farah.espinosa@cce.gob.ec
☎ (02) 394 - 1800



Quito D.M., 04 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07542-JUR

Señor

Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito

Asunto: Notificación de auto de archivo

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito auto de archivo No. **auto de archivo No. 1319-08-RA/21 de 22 de septiembre de 2021¹**, emitido dentro de la acción de amparo No. **1319-08-RA**, presentada por el señor Patricio Nicodemo Aguinda Cerda dentro de la causa No. 17811-2017-00759.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: lo indicado
Realizado por: FLEM

¹ El documento original del presente auto de archivo y otros documentos inherentes a la causa No. 1319-08-RA puede ser consultado en el siguiente link:
<https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1319-08-RA>

**Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - No
Proceso: 17811201700759**

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Lun 04/10/2021 15:23

Para: FARAH LIZETH ESPINOSA MOSCOSO <farah.espinosa@cce.gob.ec>



**Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío**

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 17811201700759

Materia: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tipo acción: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Judicatura: TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07542-JUR

Cédula del remitente: 1710232768

Presentado por: GARCIA BERNI AIDA SOLEDAD

Parte procesal: SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

A favor de: GARCIA BERNI AIDA SOLEDAD

Correo electrónico: farah.espinosa@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1710232768

Documentos cargados:

- 1_17811-2017-00759_20211004_ESCRITO_Oficio CC-SG-DTPD-2021-07542-JUR-signed.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_17811-2017-00759_20211004_1319-08-RA AUTO.pdf-(auto de archivo)



Quito D.M., 04 de octubre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07541-JUR

Señor
Presidente del Directorio de BANECUADOR B.P.

Asunto: Notificación de auto de archivo

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito auto de archivo No. auto de archivo No. 1319-08-RA/21 de 22 de septiembre de 2021¹, emitido dentro de la acción de amparo No. 1319-08-RA, presentada por el señor Patricio Nicodemo Aguinda Cerda.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
Realizado por: FLEM

¹ El documento original del presente auto de archivo y otros documentos inherentes a la causa No. 1319-08-RA puede ser consultado en el siguiente link:
<https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1319-08-RA>